# ACTA N°. – 543

## 02 DE OCTUBRE DE 2026

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**PRESIDENTE:** **H.C. ELIZABETH GONZALEZ NIETO**
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** **H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN**
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** **H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO**
**SECRETARIA GENERAL:** **DRA. LEIDY PADILLA RUIZ**

# ACTA N°. – 543

## 02 DE OCTUBRE DE 2026
## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**HORA : Siendo las 08:20 A. M. inicia la Plenaria**
**FECHA : Viernes 02 octubre 2026.**
**LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal**

**PRESIDENTE: H.C. ELIZABETH GONZALEZ NIETO**
**PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN**
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO**
**SECRETARIA GENERAL: DRA. LEIDY PADILLA RUIZ**

**EL PRESIDENTE:** Muy buenos días para todos. Honorables concejales.

Sírvase, señora secretaria, hacer el primer llamada a lista.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 02 de octubre de 2026.

| | | | |
|---|---|---|---|
| BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE | (P) | MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH | (P) |
| SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA | (A) | MORALES CADENA YULVER | () |
| DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO | (P) | OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE | () |
| INAGAN ROSERO JOSE | (P) | TABORDA TORRES FABIAN FELIPE | () |
| GONZALEZ NIETO ELIZABETH | (P) | TRIVIÑO OVIEDO NELSON | (P) |
| GONZALEZ NIEVA ALEXANDER | (P) | TRUJILLO TORRES JESUS DAVID | () |
| GRANADA JOHN FREIMAN | (P) | VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA | (P) |
| HURTADO SALINAS GERZAHIN | () | VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS | (P) |
| ISAZA VALENCIA CATALINA | () | YEPES GUTIERREZ YENNIFER | (P) |
| MARIN MARIN EDWIN FABIAN | (P) | Nota: (A) Ausente (P) Presente | |

hay quorum Presidente.

**LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA**

HURTADO SALINAS GERZAHIN
ISAZA VALENCIA CATALINA
MORALES CADENA YULVER
OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE
TABORDA TORRES FABIAN FELIPE
TRUJILLO TORRES JESUS DAVID

**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 543

## VIERNES 02 DE OCTUBRE DE 2026

1. Llamado a lista y verificación del quórum

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira

4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

5. Intervención de:
Dra. CATHERINE FILIGRANA MAZUERA
Secretaria de Integración Social
Municipio de Palmira
Para que se sirva responder a la Corporación el siguiente cuestionario, conforme a la Proposición No. 019, aprobada el 22 de julio de 2026 en plenaria,:

Concejales proponentes:John Freiman Granada, Antonio José Ochoa Betancourt y Edwin Fabián Marín Marín.

Valor recaudo por estampilla pro adulto mayor 2024-2026.
Discriminar en que se han invertido los recaudos de la estampilla pro adulto mayor en los años 2025-2026.
Que centros de bienestar han recibido beneficios gracias a la estampilla pro adulto mayor.
Que inversiones se proyectan en centros de vida nuevos en el Municipio de Palmira 2026-2027.

6. Lectura de comunicaciones

7. Proposiciones

8. Varios

TOMA LA PRESIDENCIA H.C. EDWIN MARIN.

**LA PRESIDENTA:** Sírvase, señora secretaria, llamar a cada uno de los concejales para verificar cómo vota en consideración del orden del día.
Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrarse.
Queda cerrada. ¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE | (SI) | MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH | (SI) |
| SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA | () | MORALES CADENA YULVER | () |
| DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO | (SI) | OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE | () |
| INAGAN ROSERO JOSE | (SI) | TABORDA TORRES FABIAN FELIPE | (SI) |
| GONZALEZ NIETO ELIZABETH | (SI) | TRIVIÑO OVIEDO NELSON | (SI) |
| GONZALEZ NIEVA ALEXANDER | (SI) | TRUJILLO TORRES JESUS DAVID | () |
| GRANADA JOHN FREIMAN | (SI) | VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA | (SI) |
| HURTADO SALINAS GERZAHIN | () | VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS | (SI) |
| ISAZA VALENCIA CATALINA | () | YEPES GUTIERREZ YENNIFER | (SI) |
| MARIN MARIN EDWIN FABIAN | (SI) | Nota: (A) Ausente (P) Presente | |

**LA SECRETARIA:** Presidenta, de los 13 concejales presentes, 13 votaron por el sí. Se aprueba el orden del día por la plenaria.

**EL PRESIDENTE:** Siguiente punto del orden del día.

**LA SECRETARIA :**HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

**EL PRESIDENTE:** Siguiente punto del orden del día.

**LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior**

**EL PRESIDENTE: E**l acta 539 ya reposa en sus respectivos correos. En consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

Sírvase, señora Secretaria, llamar a cada uno de los concejales para verificar cómo vota.

**LA SECRETARIA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE | (SI) | MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH | (SI) |
| SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA | () | MORALES CADENA YULVER | (SI) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO | (SI) | OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE | () |
| INAGAN ROSERO JOSE | (SI) | TABORDA TORRES FABIAN FELIPE | (SI) |
| GONZALEZ NIETO ELIZABETH | (SI) | TRIVIÑO OVIEDO NELSON | (SI) |
| GONZALEZ NIEVA ALEXANDER | (SI) | TRUJILLO TORRES JESUS DAVID | (SI) |
| GRANADA JOHN FREIMAN | (SI) | VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA | (SI) |
| HURTADO SALINAS GERZAHIN | (SI) | VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS | (SI) |
| ISAZA VALENCIA CATALINA | (SI) | YEPES GUTIERREZ YENNIFER | (SI) |
| MARIN MARIN EDWIN FABIAN | (SI) | Nota: (A) Ausente (P) Presente | |

**LA SECRETARIA:** Presidenta, de los 17 concejales presentes, 17 votaron por el sí. Se aprueba el orden del día por la plenaria.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

**EL PRESIDENTE:** Siguiente punto en el orden del día.

**LA SECRETARIA :** Intervención de:

Dra. CATHERINE FILIGRANA MAZUERA

Secretaria de Integración Social

Municipio de Palmira

Para que se sirva responder a la Corporación el siguiente cuestionario, conforme a la Proposición No. 019, aprobada el 22 de julio de 2026 en plenaria,:

Concejales proponentes:John Freiman Granada, Antonio José Ochoa Betancourt y Edwin Fabián Marín Marín.

Valor recaudo por estampilla pro adulto mayor 2024-2026.

Discriminar en que se han invertido los recaudos de la estampilla pro adulto mayor en los años 2025-2026.

Que centros de bienestar han recibido beneficios gracias a la estampilla pro adulto mayor.

Que inversiones se proyectan en centros de vida nuevos en el Municipio de Palmira 2026-2027.

**EL PRESIDENTE:** Hacemos el llamado a la Secretaria Integración Social, la doctora Katherine Filigrana, para que nos acompañe en la mesa principal.

Ok, hacemos un llamado a francesa Orozco para que también nos acompañe aquí en la mesa principal tiene el uso de la palabra la Secretaria de Integración Social hasta máximo por una hora para que exponga por el tema citado.

**DRA. CATHERINE FILIGRANA MAZUERA:** Muy buenos días para todos, honorables concejales y para quienes nos ven a través de las redes sociales.

El día de hoy les vamos a hacer una presentación sobre el recaudo de la Estampilla Pro Adulto Mayor de las vigencias 2024 a 2026, dando respuesta al cuestionario solicitado por el Honorable Concejo.

Primero, es importante saber que existe una línea de trabajo y una disposición para el cumplimiento de lo establecido respecto de la Estampilla Pro Adulto Mayor. Esta estampilla tiene su creación en el año 2001, a través de la Ley 687, donde se autoriza su creación como fuente permanente para la financiación de todo lo derivado de la atención al adulto mayor.

En el año 2009, a través de la Ley 1276, se modifica la Ley 687 de 2001 y se crean los Centros Vida para la atención integral de los adultos mayores. Posteriormente, en el año 2017, a través del Acuerdo Municipal 034, Palmira adopta y crea la Estampilla Pro Adulto Mayor en el municipio de Palmira, teniendo como principal ponente al concejal **John Freiman Granada**.

En el año 2018 se expide el Decreto Municipal 163, mediante el cual se reglamenta el uso y la facultad de la Estampilla Pro Adulto Mayor, definiendo el recaudo, la financiación y los aspectos operativos para el funcionamiento y operación de la misma. Texto pegado

Hay que tener en cuenta que el uso de estos recursos, a través de la Estampilla Pro Adulto Mayor, tiene una destinación específica para cubrir necesidades básicas como alimentación, orientación psicosocial y atención primaria en salud.

También comprende todo lo relacionado con actividades lúdico-recreativas que garanticen el bienestar de nuestros adultos mayores, capacitación, fortalecimiento y fomento de estilos de vida saludable, así como el fortalecimiento de la red comunitaria y social de nuestros adultos mayores.

Estos son recursos de destinación específica, solamente para la atención de nuestros adultos mayores, ya sea en Centros de Bienestar para el Adulto Mayor o para la creación o funcionamiento de los Centros Vida.

Los recursos que se recaudan a través de la Estampilla Pro Adulto Mayor corresponden al 2 % de los contratos ejecutados por la Administración Municipal.

Dando respuesta al cuestionario, frente a cuál fue el recaudo de la Estampilla Pro Adulto Mayor desde la vigencia 2024 hasta la vigencia 2026, tenemos lo

siguiente:

Para el año 2024 tuvimos un recaudo de **$6.071.811.049,27**; para el año 2025, un recaudo de **$6.152.940.141,47**; y para la vigencia 2026, con corte al 30 de septiembre, hemos tenido un recaudo de **$4.955.020.825,68**.

Así ha sido dividido el recaudo de la Estampilla Pro Adulto Mayor durante las diferentes vigencias y así ha sido la operación de los recursos destinados a los Centros Vida y a los Centros de Bienestar para el Adulto Mayor.

Para la vigencia 2024 tuvimos un recaudo de estampilla de **$6.071.811.049,27**. Tuvimos un aporte de la Gobernación del Valle de **$117.000.000**, una inversión en Centros Vida de **$4.411.239.353** y una inversión en Centros de Bienestar para el Adulto Mayor de **$1.043.407.599**, para un total ejecutado de **$5.571.646.952**.

Para la vigencia 2025 tuvimos un recaudo de **$6.152.940.141,47**, un aporte de la Gobernación de **$117.000.000**, también de uso exclusivo para el tema de estampilla, una inversión en Centros Vida de **$5.644.677.974** y una inversión en Centros de Bienestar para el Adulto Mayor de **$1.594.316.822**, para un total ejecutado en la vigencia 2025 de **$7.355.994.796**.

El aumento en la inversión de Centros Vida con respecto al año 2024 se debe a que en 2025 ampliamos la cobertura en los Centros Vida y se dio apertura al Centro Vida de **El Bolo**, con 20 cupos para adultos mayores.

Esto hizo que se incrementara el valor invertido en Centros Vida para la vigencia 2025. Igualmente, para los Centros de Bienestar pasamos de tener tres Centros de Bienestar para el Adulto Mayor a cinco Centros de Bienestar.

Aumentamos la atención en el Centro de Vida de San Camilo y en el del albergue, lo que nos permitió ampliar el número de cupos para la atención de estos adultos mayores.

Ahí se ve reflejado tanto el ingreso en Centros Vida como en los Centros de Bienestar.

Para la vigencia 2026 tenemos un recaudo de **$4.955.020.825,68** a la fecha. También tenemos un recurso de la Gobernación a través de la estampilla que todavía no se encuentra incorporado al presupuesto. Desde la Administración estamos a la espera de poder traerlo al Concejo para su incorporación, para que se pueda reflejar el recurso entregado este año por la Gobernación por concepto de estampilla.

La inversión que hemos hecho en Centros Vida es de **$5.180.095.699**, y en Centros de Bienestar es de **$4.814.204.004,50**.

Aquí hay un valor importante porque ya tenemos el contrato para la adecuación del Centro de Bienestar para el Adulto Mayor de la **Carrera 28**,

por aproximadamente **$3.531.000.000**. Esto hace que el valor de la inversión de la Estampilla Pro Adulto Mayor en Centros de Bienestar para la vigencia 2026 sea un poco más elevado.

El total ejecutado a la fecha es de **$9.994.299.703,50**.

Lo colocamos en rojo porque ustedes ven que el valor que se ha recaudado es inferior a lo que nos estamos gastando, pero esto se debe a que todos los años nos han quedado recursos del balance. Esos recursos del balance nos han permitido el sostenimiento y poder ampliar la oferta, tanto en cupos como en la adecuación que hoy tenemos de nuestro Centro de Bienestar de la Carrera 28.

El valor total ejecutado a través de la Estampilla Pro Adulto Mayor desde la vigencia 2024 hasta la vigencia 2026 es de **$22.921.941.451,50**.

Esos recursos se han destinado específicamente para el funcionamiento, operación y, en este momento, para la adecuación de la Carrera 28.

Dando respuesta a la segunda pregunta, que corresponde a discriminar la inversión de los recaudos de la Estampilla Pro Adulto Mayor en las vigencias 2025 y 2026, nosotros hacemos la distribución del recurso 70-30: 70 % para los Centros Vida.

En este momento tenemos cinco Centros Vida: uno en la zona urbana, que es el Centro Vida de La Ceiba, ubicado en el sector de El Bosque, donde tenemos 120 beneficiarios; y tenemos cuatro Centros Vida en la zona rural, uno en **Rozo**, uno en **Tienda Nueva**, uno en **Palmaseca** y uno en **El Bolo**, que nos permiten dar cobertura a la población adulta mayor de la zona rural.

En total tenemos **290 beneficiarios en Centros Vida** y **265 en Centros de Bienestar para el Adulto Mayor**.

En cuanto a la inversión realizada, a la fecha tenemos en 2025, para Centros Vida, **$5.644.677.974**, y en 2026 llevamos **$5.180.095.699**. El contrato en este momento se encuentra vigente hasta el 31 de octubre.

Para los Centros de Bienestar para el Adulto Mayor, en 2025 tuvimos **$1.594.316.822**, y en 2026 tenemos **$1.282.000.000** para el funcionamiento y **$3.531.000.000** para la adecuación, para un total de **$4.814.000.000**, aproximadamente.

Los **$1.282.000.000** corresponden al funcionamiento y operación de los cinco Centros de Bienestar que tenemos en Palmira, cuatro en la zona urbana y uno en la zona rural, en el corregimiento de La Dolores. Los **$3.531.000.000** corresponden al proyecto de adecuación del Centro de Bienestar de la Carrera 28.

También vemos aquí la discriminación de cómo se encuentran los contratos que tenemos para los Centros de Bienestar del Adulto Mayor, de acuerdo con su ejecución.

Para el año 2025 iniciamos y presentamos vigencias futuras para la atención y garantía de la atención de los adultos mayores que se encuentran ubicados en los Centros de Bienestar.

Hay que tener en cuenta que los Centros de Bienestar para el Adulto Mayor tienen atención diurna y nocturna. Ellos tienen estancia durante todo el día en estos espacios y cuentan con atención psicosocial, alimentación y enfermería, porque la mayoría de estos adultos mayores se encuentran en condición de vulnerabilidad, en condición de abandono y sin red de apoyo.

En este momento tenemos cinco contratos para la ejecución de los servicios de Centros de Bienestar para el Adulto Mayor: Casa del Mendigo, con 65 cupos; veníamos con un contrato que finalizaba en el mes de octubre y en este momento nos encontramos en fase de contratación.

En el **Asilo de Ancianos de Palmira** teníamos un contrato que inició con vigencia futura y en este momento se encuentra en ejecución por **$253.000.000**.

La **Fundación Hogar Cristo Resucitado**, que se encuentra en La Dolores, también venía con un contrato de vigencia futura. En este momento ya se encuentra en ejecución el nuevo contrato por **$45.928.876**.

Tenemos la **Fundación Geriátrica San Camilo**, con la cual también veníamos con un contrato de vigencias futuras. Finaliza en el mes de marzo y ya se encuentra en ejecución el nuevo contrato por **$137.000.000**.

Tenemos el **Centro de Bienestar de la Pastoral Social**, que también venía con vigencia futura hasta el mes de octubre y en este momento nos encontramos en ejecución con un contrato de **$414.000.000**.

En total, por el recurso de estampilla, en la vigencia 2025 teníamos un contrato de **$1.309.316.822** para la atención de los cinco Centros de Bienestar para el Adulto Mayor.

Para la vigencia 2026 llevamos contratado **$1.298.120.804** para la atención de 265 adultos mayores en condición de vulnerabilidad, tanto del municipio de Palmira en la zona urbana como en la zona rural.

A la fecha se han suscrito **diez convenios**. Todos los convenios que se realizan para la atención de estos adultos mayores se hacen a través de la modalidad de contratación **régimen especial**.

Dando respuesta a la tercera pregunta: ¿qué Centros de Bienestar han recibido beneficios gracias al aporte de la Estampilla Pro Adulto Mayor?

Nosotros, a través de la estampilla, realizamos una dotación de todo lo relacionado con mobiliario, ayudas técnicas, equipos de rehabilitación, equipos de salud, funcionamiento propio de los Centros de Bienestar y elementos de consumo.

Se hizo una dotación por **$605.000.000**, a través de recursos de la Estampilla Pro Adulto Mayor, donde se beneficiaron los cinco Centros de Bienestar: **Casa del Mendigo**, con 80 beneficiarios; **Asilo de Ancianos de Palmira**, con 55 beneficiarios; **Fundación Hogar Cristo Resucitado**, con 10 beneficiarios, ubicada en el corregimiento de La Dolores; **Fundación Geriátrica San Camilo**, con 30 beneficiarios; y el **Centro de Atención Integral al Adulto Mayor – Pastoral Social**, con 90 beneficiarios.

En total tenemos **265 adultos mayores** que se benefician de la atención y de los recursos de la estampilla.

A ellos les entregamos diferentes tipos de mobiliario para el funcionamiento propio de los centros. Se entregaron camas, colchonetas y cobijas. En mobiliario de ayudas técnicas se entregaron sillas de ruedas, bastones y muletas.

En equipos de rehabilitación se hizo una inversión importante, porque ninguno de los Centros de Bienestar contaba con estimuladores de terapia ni desfibriladores cardíacos que permitieran atender una emergencia cuando se requiriera.

También se adquirieron equipos para el funcionamiento y operación, así como suministros para alimentación, entre ellos neveras, hornos y aires acondicionados.

Se adquirió una plataforma hidráulica que se colocó en el Asilo, en Casa del Mendigo, que permite que los adultos mayores puedan acceder de manera segura al segundo piso. De igual manera, esto permitió ampliar cupos y garantizar una atención oportuna a nuestros adultos mayores.

También se adquirieron equipos, insumos y elementos de consumo, como pañitos húmedos, pañales, cremas y todo lo que se requería para el funcionamiento y la buena operación de los mismos.

Dando respuesta a la cuarta pregunta: ¿qué inversiones se proyectan en los Centros Vida para las vigencias 2026 y 2027?

Si bien es cierto que no vamos a tener una inversión o no se proyecta ampliar un nuevo Centro Vida en Palmira, sí se está haciendo la adecuación o modernización del **Centro de Bienestar de la Carrera 28**, que es un centro propio del municipio de Palmira.

Allí se está haciendo una inversión importante por **$3.531.000.000**. En la vigencia 2025 se pagaron **$285.000.000** para todo lo relacionado con estudios y diseños, y en 2026 se contrató la ejecución de la obra por **$3.531.000.000**.

Esta obra contempla la adecuación, modernización y ampliación de espacios, así como la modernización de los espacios que generan bienestar y seguridad para los adultos mayores.

Era un espacio que estaba muy deteriorado. Tiene muchos años de haber sido construido y presenta demasiadas barreras arquitectónicas, lo que no generaba espacios seguros para la movilidad de nuestros adultos mayores.

Esta proyección contempla la ampliación y modernización de espacios para la garantía de los derechos de esta población.

Muchísimas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra concejal Freiman.

**H.C. JOHN FREIMAN GRANADA:** Gracias, Presidenta.

Muy buenos días nuevamente a todas las personas que nos acompañan en el hemiciclo, honorables concejales, la doctora Catherine Filigrana con su equipo de trabajo y quienes en estos momentos nos acompañan por Facebook. Presidenta y Secretaria.

Primero que todo, muchas gracias por mencionarme ahí en las diapositivas como concejal, ponente y autor, en esa época del año 2017, de este proyecto de acuerdo, que, como se ve reflejado, ha brindado muchos beneficios a adultos mayores dentro del marco de la ciudad y en la zona rural del municipio de Palmira, en varios Centros de Bienestar de la ciudad.

Sería muy importante, doctora Catherine, a pesar de que no hace parte del cuestionario, que hacia el futuro, con su equipo interdisciplinario y/o acompañado de algunas universidades, se pudiera hacer un análisis del impacto que han generado estos recursos en los adultos mayores que hoy hacen parte del programa.

¿Cómo les ha cambiado la vida? ¿Cómo les ha mejorado el tema de salud mental? ¿Cómo les ha mejorado la parte recreativa, la parte social, la parte deportiva y la parte de acompañamiento del equipo interdisciplinario que existe en los Centros Vida del municipio de Palmira?

Cómo este proyecto, que es la Estampilla Pro Adulto Mayor, donde todos los que hoy son contratistas aportan un porcentaje para el sostenimiento de esta importante iniciativa, ha contribuido a mejorar la calidad de vida de más de 580 adultos mayores en la ciudad, de forma directa: 290 que hacen parte de los Centros de Día y los otros que hacen parte de los Centros de Bienestar.

Sería supremamente importante hacer un análisis porque usted ya mencionó la parte de las inversiones, mencionó la parte de los beneficiados, pero también es importante conocer en qué ha impactado ya en las familias que hacen parte de este grupo de adultos mayores. ¿Cómo ha impactado en una mejor calidad de vida para ellos?

Porque hoy vemos, por ejemplo, y yo paso todos los días por Rozo, Palmira, y ahora los vi que estaban agrupados en el sector de La Piña, esperando el bus, coincidentalmente con una sudadera y un buzo azul.

Casi que dije: ya como que voy a hacer parte también de la población adulta mayor. Pero hoy, y esencialmente, me sentí orgulloso porque hay muchas personas de escasos recursos económicos que están recibiendo una atención distinta a lo que posiblemente podría ser el trasegar de su vida.

Pero yo sí le invito a que, hacia el futuro, las inversiones analicemos en ubicar otro Centro Vida en otro punto estratégico de la ciudad.

Hoy tenemos ubicado uno a la altura de lo que se conoce como el Bosque Municipal, pero tenemos que analizar cómo en las diferentes comunas se puede ubicar otro centro, ya construido con los recursos de la Estampilla Pro Adulto Mayor y lo que se va acumulando en los años.

¿Para qué? Para llegar a mayor cantidad de población, seguir impactando en el desarrollo de esta población beneficiada de escasos recursos económicos y seguir acompañando a los cientos de adultos mayores que deben estar.

Yo sí le pedía que, hacia el futuro, ojalá usted pueda hacer un estudio riguroso y minucioso de dónde, en una próxima administración, se puede construir un nuevo Centro Vida.

Ya hemos visto que sí se puede invertir en la remodelación y en la construcción de algunas edificaciones, como lo que se está haciendo en estos momentos con el Centro de Bienestar, el Asilo de Palmira, y creemos que sería importante analizar uno hacia la Comuna 1, por ejemplo, porque hay que analizar que la población no únicamente de Palmira, sino del país, se está envejeciendo.

Hoy las estadísticas dan que en los próximos 30 años casi que el 60 % de la población mundial va a ser de adultos mayores y muchos de ellos, por circunstancias, no van a poder tener la posibilidad de una pensión por vejez o por jubilación y van a estar muchos al vaivén de circunstancias de abandono.

Y ojalá podamos ubicar en la parte urbana otros Centros de Día, y ojalá también lleguemos a los centros poblados de la zona rural, porque hoy se ha hecho un excelente sitio, como se hizo en El Bolo, La Dolores, Tienda Nueva y Rozo, donde esas personas hoy están altamente agradecidas con este programa y con este proyecto y con el liderazgo que se tiene en esta Administración, haciendo todo el acompañamiento y toda la trazabilidad, donde les dan absolutamente todo para que en el día tengan un día distinto, desde el transporte para llevarlos hasta el sitio, la alimentación, equipos interdisciplinarios que sean un acompañamiento a estos adultos mayores.

Y creo que sería importante seguir replicando esta estrategia y la

construcción de otros Centros de Día hacia el futuro en la ciudad.

Ojalá usted, así como se han construido varios Centros de Desarrollo Infantil en la ciudad y ya tenemos unos nueve aproximadamente, ojalá este estilo, esta estrategia se pueda multiplicar en otro punto de la ciudad para que, hacia el futuro, podamos seguir atendiendo a una población, a las poblaciones casi siempre más vulnerables.

Usted lo conoce perfectamente: casi siempre es la primera etapa de cero a cinco años y los adultos mayores en condición de calle o de abandono, que inclusive aquí hay muchos que ya se han dado a la tarea de ir a las galerías y hacer el acompañamiento y entregar comidita y toda la cosa.

Qué bueno que se hiciera permanentemente, pero indiscutiblemente lo que necesitamos son soluciones definitivas para problemas que se presentan cotidianamente, dentro de unas realidades en las que, a veces, muchos adultos mayores están en completo abandono.

La solicitud de este servidor es que usted, desde ya, ojalá planifique, pronostique, analice y deje una hoja de ruta para que, hacia un futuro cercano, se pueda construir otro Centro de Día dentro de la ciudad.

De resto, no tengo ningún tipo de observación, porque sé las inversiones que se están haciendo, cómo están impactando dentro de estas personas, a las cuales hoy son beneficiarias directas de la Estampilla Pro Adulto Mayor.

Por el contrario, hoy me siento satisfecho por una labor desarrollada aquí y por algo que se adelantó en este Concejo Municipal y que una de las grandes autoras, en su debido momento, conjuntamente con este servidor, fue **Francia Ceballos Valdez**.

Muchas gracias.

TOMA LA PRESIDENCIA H.C. NELSON TRIVIÑO

**H.C. GUSTAVO ADOLFO DÍAZ GÓMEZ:**Gracias, Presidente.

Un saludo muy especial para todos los presentes, a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas de Facebook y de YouTube. También quiero saludar a la Secretaría de Integración Social.

Yo diré siempre que esas grandes apuestas de esta Administración, en el tema social, es el apoyo al adulto mayor. Quisiera uno que este recaudo de la estampilla fuera mucho mayor, porque de verdad que los resultados se notan y se ven.

Digamos que, a diferencia de pronto de crear un nuevo Centro Vida, que yo creo que eso requeriría demasiado dinero, sería ampliar muchos más cupos, además, porque tenemos el Bosque Municipal en la zona urbana, donde el

espacio se presta para atender a muchos más adultos mayores.

Yo le apostaría más a poder buscar la forma de que se pueda recaudar mucho más dinero a través de esta importante Estampilla Pro Adulto Mayor, para poder tener a futuro muchos más beneficiados.

Tengo una inquietud, doctora Catherine. Cuando dice en el convenio, en la imagen que decía "Convenio Centro de Bienestar del Adulto Mayor en el Centro de Atención de la Pastoral Social", que se venció exactamente el año pasado con vigencias para este año, como dice "ya finalizado", ¿ya está en trámite el nuevo proyecto, que es el que nos estaba mencionando que sería ese punto?

Y siempre he tenido una inquietud: ¿cuántas personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad hay en lista de espera? Me imagino que es una lista enorme, pero, digamos, ¿cómo van calificándola? Si de pronto tiene algún puntaje y va ocupando el primer lugar, segundo lugar, o se retira el adulto mayor o fallece el adulto mayor.

Me imagino que hay una lista también para los asilos, como una lista de adultos mayores para los Centros Vida.

¿Cuántas listas? ¿Cuántas personas hay en estas dos listas para saber realmente si se está llegando a esas personas que realmente están necesitando de este importante apoyo?

Y usted lo mencionaba muy bien. Yo creo que en el momento en que esta Administración empiece a construir ese, o empiece a construir, sino también a embellecer este lugar que es el Centro del Adulto Mayor de la 28, yo creo que será para mí de los proyectos más importantes que haría esta Administración Municipal.

De hecho, porque se había mencionado hace dos años. Todo, obviamente, es un trámite, pero quisiera saber de pronto esa información, doctora, para cuándo se tiene proyectado iniciar este importante proyecto y, de esa manera, cuántas personas hacen parte de este Centro del Adulto Mayor de la 28, para saber también cuántos son los impactados y beneficiados.

Siempre deseando lo mejor. Yo creo que el adulto mayor se convierte al final también en un niño que necesita mucho amor, cuidado y protección. Y creo que esa apuesta hay que seguirle apuntando y creyendo que hay mucho todavía por hacer para poderlos beneficiar mucho más.

Esa era mi intervención. Presidente, muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:**Tiene la palabra el doctor **Alexander González**.

**H.C. ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA:**

Gracias, gracias, señor Presidente.

Saludo muy especial a la Secretaría de Integración Social, a todo el equipo de la Secretaría, mis compañeros concejales, las personas que nos siguen a través de Facebook y todas las personas que se encuentran en el recinto.

Yo creo que este es un informe muy importante, por supuesto, muy detallado, con la exposición que ha hecho la Secretaria frente al recaudo de la Estampilla Pro Adulto Mayor.

Y dentro de ese informe, recordar que habla de una cifra de un poco más de 17 mil millones de pesos, entre la vigencia 2024 y septiembre de 2026.

Se reporta la atención de 290 adultos mayores en los Centros Vida y 265 en los Centros de Bienestar. También se habla de una adición presupuestal que se realizó por 865 millones de pesos a los Centros Vida y también se reporta una obra muy importante que se va a realizar, con un recurso de 3.500 millones de pesos, para adecuar y ampliar el Asilo de Ancianos.

Una obra muy importante, como lo mencionaban mis compañeros, y los 285 millones de pesos que se aportaron para los estudios y diseños de la vigencia 2025.

Yo creo que este tipo de gestión que se ha hecho con los recursos de la Estampilla Pro Adulto Mayor nos da una tranquilidad, por lo tanto se está beneficiando una población muy importante de adultos mayores, tanto en la zona rural como urbana.

Yo creo que debemos sentirnos satisfechos de ese trabajo, de ese aporte que hace esta Corporación para que este apoyo a los adultos mayores siga, ojalá, creciendo.

Yo comparto mucho lo que dice el compañero Gustavo, frente a la posibilidad de ampliar la atención. Yo no sé cuál es la capacidad que se tiene de ampliar en cada uno de los puntos donde se están atendiendo los adultos mayores.

Es que hay muchos adultos mayores que vienen solicitando esos espacios porque han visto ese programa maravilloso que se está brindando tanto en la zona rural como urbana.

Y de verdad que resalto esa labor, esa gestión que se viene haciendo por parte de la Secretaría de Integración Social con los Centros Vida.

Creo que desde este Concejo seguiremos haciendo el seguimiento oportuno para que estos recursos, como se viene haciendo, se inviertan de la mejor manera, garantizando a nuestros adultos mayores una vida digna, y yo creo que hoy se está contribuyendo para eso.

Solamente quería manifestar lo importante de este informe que han solicitado todos mis compañeros en esta proposición, que acompañamos en pleno toda la Corporación, para que escucháramos cuál era el recaudo que se tenía de

esa Estampilla Pro Adulto Mayor y cuál era la gestión, cuáles eran los resultados.

Y yo creo que hoy son muy positivos y que es bueno que la comunidad en pleno conozca esto.

Es importante conocer los resultados en beneficio de nuestros adultos mayores del municipio.

Esa era mi intervención frente a la exposición del día de hoy. Gracias, Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal **José Inagán Rosero**.

**H.C. JOSÉ INAGÁN ROSERO:** Muchas gracias, Presidente, por el saludo a la doctora Catherine y a su equipo de trabajo.

Debo resaltar aquí hoy que en estos días pregunté por don José Lancheros. Don José Lancheros, un empresario, un almirante muy importante, dueño de Almacén Olímpico, y me decían que don José Lancheros empezó a sufrir de Alzheimer y que estaba internado en Cali, en un centro de adultos mayores.

Resalto eso porque el que de pronto tiene recursos puede llevarlo a cualquier centro de rehabilitación, digámoslo así, para que lo atiendan bien. Por eso la importancia de este programa, la importancia de este proyecto.

Y cuando en la calle se dice que en el Concejo no hacen nada por Palmira, pues aquí hay un claro ejemplo de que sí se hacen las cosas bien por Palmira. Y quiero resaltarlo a mi compañero **John Freiman Granada**, que fue ponente de ese proyecto de acuerdo que hoy en día es una realidad para Palmira.

Y yo quería preguntarle a la doctora Catherine si me puede hacer una caracterización de cuántos adultos mayores hay en Palmira. Yo tengo un dato del DANE que dice que hay 72.000 y más adultos mayores de 60 años.

Cuando uno ve el programa de Colombia Mayor, a la gente reclamando el subsidio, todas esas personas fueron las que no tuvieron la oportunidad en su vida de poder pensionarse, de recibir una pensión digna, o reciben un subsidio del Gobierno.

En ese orden de ideas, pues hoy ya hay bastantes adultos mayores en la ciudad y yo pienso que uno de los programas bandera de esta Administración es la atención al adulto mayor, a esas personas que ya no tienen cómo recibir una pensión digna o una vida digna hacia el futuro.

Hoy, a los que están recibiendo este beneficio en los centros de atención al adulto mayor, pues les están dando esa dignidad.

Yo conversaba con una persona que logró que su mamá estuviera allí, y me dicen que la vida le cambió a la señora perfectamente. Una señora que vivía sentada en una silla, aburrida, de mal genio. Ya la familia empieza también a sufrir y a padecer esos momentos de la vida de esas personas, porque ellos no saben cómo tratarlos, cómo hacer en su casa.

Hoy en día, me dicen que la señora a las 6:00 ya está lista, contenta, alistándose, y que es una alegría total. Le cambió la vida a esa familia, porque de verdad eso cambia completamente el bienestar, no solamente de esa persona, sino de la familia en sí.

Por eso debo resaltar la importancia de este programa y a usted, sin duda, resaltar su labor.

Yo sé que es una funcionaria comprometida, capaz, estudiosa, una mujer que se entrega completamente a esa Secretaría, que es muy importante, Integración Social, que es lo que aquí hemos venido reclamando, porque se puede invertir mucho en seguridad, se puede invertir mucho en infraestructura, pero tenemos que invertir en la gente, en las personas, en los niños, en los jóvenes y en los adultos mayores, que es el caso que hoy nos compete en esta sesión de control político.

Por eso mi invitación, sin duda, es que yo pienso que en esta Administración a veces se nos agota el tiempo, pero yo pienso que en las próximas, y ahora, que hubiera un compromiso desde ya, a ir trabajando esos centros de atención al adulto mayor diferentes en otras zonas de la ciudad, en las otras comunas más grandes. Bueno, todas son grandísimas, pero resaltar el hecho de que sería importantísimo empezar a proyectar sobre la base de que tenemos demasiados adultos mayores y que la capacidad, pues hoy en día, no es la suficiente y los recursos tampoco.

De tal manera, en el próximo Gobierno tocará pensar a los concejales que se sentarán en esas curules a partir del 2028, empezar a trabajar estos temas, que tienen que ver con la solución a los problemas de los adultos mayores.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal **Antonio José Ochoa Betancourt**.

**H.C. ANTONIO JOSÉ OCHOA BETANCOURT:**Gracias, Presidente.

Un saludo muy especial a todos, al equipo de la Secretaría, a mis compañeros de Concejo, a quienes nos ven y nos siguen por las redes y a quienes nos acompañan aquí en el hemiciclo.

Muy puntual, doctora Catherine: tengo información de que el Centro Vida va

a funcionar hasta el 31 de octubre. Entonces yo sí quisiera saber si esa información es cierta y, si es cierto, qué hay que hacer, porque los abuelitos están bien preocupados.

Porque, como lo dijo el concejal **John Freiman Granada**, hoy por hoy son felices yendo allá, tienen unas garantías que no las tienen en sus propias casas. Entonces están seriamente preocupados porque dicen ellos que les entregan esta información.

Entonces quisiera saber si es verdad o mentira y qué hay que hacer para que esto no suceda.

Gracias, Presidente.

**EL PRESIDENTE:** A continuación, tiene el uso de la palabra la doctora Catherine.

**DRA. CATHERINE FILIGRANA MAZUERA:**

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, dando respuesta a los aportes, recomendaciones y preguntas que tiene el Concejo, frente a la pregunta o recomendación que nos hace el concejal **John Freiman Granada** de hacer un análisis, nosotros lo vamos a realizar desde el contrato que se tiene en Centro Vida.

Cuando finaliza el contrato, hacemos una junta interdisciplinaria donde todos los profesionales del área psicosocial hacen la evaluación de todo lo que fue el proyecto anual del Centro Vida y muestran los avances.

Es muy importante y es muy bonito ver ese informe, porque ahí vemos muchos adultos mayores en qué condiciones llegaron, muchos con desnutrición severa, y luego ver el avance de todo lo que fue el proceso en el Centro Vida. Es muy bonito.

Entonces, vamos a hacer extensiva la invitación para que ustedes también puedan asistir y podamos juntos ver los resultados que hemos tenido, no solamente en la zona urbana, sino también en la zona rural.

Y ahí podemos hacer después el análisis que se requiere para viabilizar la ampliación, ya sea de cupos o la propuesta que usted nos hace, concejal, de la construcción nueva de un Centro Vida.

Dando respuesta al concejal Gustavo, tenemos una lista de espera de aproximadamente **100 a 120 adultos mayores para Centro Vida**: 80 aproximadamente en la zona urbana, que es el Centro Vida de La Ceiba, y 40 aproximadamente de la zona rural.

De esa lista de espera, ¿cómo los priorizamos? Se hace una evaluación

psicosocial. Primero, los funcionarios de la Secretaría hacen una evaluación para verificar que se cumpla con todas las condiciones y requisitos establecidos dentro del convenio.

Segundo, los profesionales del área psicosocial que ya están contratados por el operador verifican las condiciones de vulnerabilidad y abandono social de estas personas. Asimismo, se priorizan. Muchos de ellos tienen algún tipo de red de apoyo, entonces se verifica quién no la tiene y en qué condiciones se encuentra.

En cuanto a las condiciones de salud, deben ser adultos mayores que sean, digamos, medianamente independientes, que puedan valerse por sus propios medios y no tener un nivel de dependencia del 100 %, porque se nos dificultaría la permanencia en el espacio de acuerdo con esas condiciones.

Así mismo, se prioriza y se le asigna el cupo al adulto mayor.

Hay algunos adultos mayores que, por condiciones de salud, han tenido que salir. Entonces, eso nos permite acceder a los cupos, porque en ese momento en Palmira tenemos el 100 % de los cupos totalmente cubiertos.

Pero cuando fallece algún adulto mayor, por temas de salud tienen que salir, o porque algún familiar decide sacarlos porque ya han mejorado su red de apoyo, pues sale y nos deja un cupo.

Se hace la validación con los que están en lista de espera.

Para los Centros de Bienestar tenemos aproximadamente entre **20 y 22 adultos mayores en espera**. No se hace un poco más complejo conseguir los cupos, teniendo en cuenta que hoy la permanencia es un poco más prolongada que en Centro Vida. Acá tenemos atención diurna y nocturna y eso dificulta un poco más que se pueda acceder a los cupos.

Además, los cupos ya están determinados porque la Secretaría de Salud nos da el número de cupos de acuerdo con la capacidad de infraestructura del centro.

Entonces, si la resolución dice que está dada para 20 cupos, yo no puedo tener un contrato por 22 o 24. De acuerdo con la capacidad que me inspira la resolución de Salud, es que yo puedo hacer el convenio para hacer la ampliación o no de cupos.

Digamos que eso va a depender también mucho de la capacidad de infraestructura que tienen los Centros de Bienestar.

En el tema de poder ampliar los cupos es una muy buena posibilidad. Y, digamos que casi todos los concejales nos proponen eso: poder viabilizar, de acuerdo con los ingresos que tengamos de la estampilla, porque eso va a depender del ingreso que tengamos.

Puede ampliarse la posibilidad de ampliar tanto los cupos en los Centros Vida

como en los Centros de Bienestar, de acuerdo con la capacidad técnica que tenga cada uno. Entonces, digamos que es muy viable poder acceder a ellos.

Y con respecto a lo que comentaba el concejal **John Freiman Granada** frente al tema de los cupos, nosotros en este momento tenemos una lista de espera en el programa **Colombia Mayor de 3.420 adultos mayores**. Son personas que ya han radicado documentos y están a la espera de que puedan acceder al beneficio.

En este momento se están recibiendo en Palmira el auxilio y la ayuda de Colombia Mayor **15.244 adultos mayores**.

Si bien es un número importante de beneficiarios que tenemos, la cobertura que tenemos en los Centros Vida y Centros de Bienestar es importante, y la gran mayoría de los adultos mayores que están en Centros Vida y Centros de Bienestar reciben Colombia Mayor.

Pero la lista de espera, recuerden, no va a depender de nosotros. Nosotros lo que hacemos es la afiliación y la verificación de datos, y es a nivel nacional que se determina quién logra el beneficio, de acuerdo con la disponibilidad de los recursos que también se tenga en el DNP.

Ahí es también importante mirar el tema de la captación que están haciendo en Palmira. Lo que hacemos ahora es garantizar que los adultos mayores puedan cobrar, porque el no cobro también hace que los puedan sacar de la lista o de la lista de beneficiarios.

Entonces, todo lo que hemos hecho acá desde la Secretaría es hacer una convocatoria, informándoles puntualmente. Se les recuerda: deben cobrar para que no vayan a ser suspendidos o retirados del programa.

Eso nos ha permitido tener una lista de espera muy mínima frente a otros municipios y que el nivel de cobro en Palmira sea muy efectivo.

Y con respecto a lo que me decía el concejal **Antonio José Ochoa Betancourt**, el contrato está hasta el 31 de octubre.

Tenemos la idea de hacer un otrosí por noviembre y diciembre para darles la garantía, tanto al equipo psicosocial como a los profesionales que nos apoyan allá, y a los beneficiarios, porque conocemos la importancia de este proyecto y más por el impacto social que tiene en los adultos mayores.

Entonces, el contrato está hasta octubre, con adición de dos meses, si Dios quiere.

Y esto creo que responde a la pregunta que tenía el concejal **John Freiman Granada**. Sí, señor, en el tema de las cifras hay una diferencia: en un documento queda un valor y en la presentación aparece otro valor. Es un error de digitación, pero las cifras reales son las que se han enviado en el documento actualizado el día de ayer, en el PDF.

Listo. Muchísimas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal **Gustavo Díaz**.

**H.C. GUSTAVO ADOLFO DÍAZ GÓMEZ:** Gracias, Presidente.

No, agradeciéndole a la Secretaría de Integración. Doctora Catherine, qué buena información nos entrega. Solamente me faltó, si tiene información sobre el proyecto de atención y de recuperación o reestructuración del Centro del Adulto Mayor de la 28.

**DRA. CATHERINE FILIGRANA MAZUERA:**

En estos momentos el Centro de Bienestar está funcionando en total normalidad. Solamente lo que se ha hecho con la Junta Directiva y el equipo de la Administración es separar los espacios de acuerdo con la modernización, para que no se afecte la atención y la seguridad de los adultos mayores.

En este momento ya se encuentran en obras, ya está en ejecución el contrato y la proyección es poder terminar en diciembre. En el caso en que, por temas muy puntuales, no se cumpla, pues ya tendríamos que hacer la ampliación del horizonte del proyecto y continuarían las obras en el 2027.

Pero en este momento está funcionando totalmente y la proyección es poder tener la ampliación de cupos de acuerdo con las necesidades que tenemos.

**EL PRESIDENTE:** Algún otro concejal va hacer uso de la palabra.

**H.C. JOHN FREIMAN GRANADA:** Algo de pronto muy corto, es solicitarle a la secretaria Catherine que llegue pronto. Uno de estos proyectos necesita vigencia futura, ordinaria. Es que aprovechemos el periodo de sesiones para presentarlo ante la Corporación.

**EL PRESIDENTE:** Siguiente punto del orden del día

**LA SECRETARIA :** Lectura de comunicaciones.

**EL PRESIDENTE:** Comunicaciones.

**LA SECRETARIA :** No hay Comunicación Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiente punto del orden del día Secretaria

**LA SECRETARIA:** proposiciones**.**

**EL PRESIDENTE:** ¿proposiciones en la mesa?

**LA SECRETARIA :** hay Presidente.

## 7. PROPOSICIONES

**EL PRESIDENTE:** Sírvase, Secretaria, leer la primera proposición.

**LA SECRETARIA:** PROPOSICIÓN
Sírvase citar a todos los secretarios de despacho, gerentes descentralizados (IMDER, IMDESepal) para que se sirvan responder lo siguiente:
PREGUNTAS
1. ¿En qué se va a invertir?
Del presupuesto de inversión 2027, informe cuántos recursos se asignan a cada eje estratégico y estrategia del Plan de Desarrollo, y cómo varían frente a lo apropiado en 2026. Diligencie los Cuadros 1 (recursos 2027) y 2 (apropiado 2027 y variación).
2. ¿Qué metas se impactan y qué porcentaje se alcanza?
Para cada estrategia e indicador financiado en 2027, informe la meta del cuatrienio, el avance acumulado y su porcentaje, la meta física programada para 2027 y el porcentaje de la meta que se alcanza con los recursos asignados. Diligencie el Cuadro 1.
3. ¿Cómo ha sido la ejecución?
Por estrategia, informe el presupuesto definitivo de 2025 y 2026, el porcentaje comprometido en 2026 y explique qué medidas garantizan la ejecución de lo apropiado para 2027. Diligencie el Cuadro 2.
CONCEJALES PROPONENTES
- H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
- H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO
- H.C. GUSTAVO ADOLFO DÍAZ GÓMEZ
- H.C. EDWIN FABIÁN MARÍN MARÍN
Ha sido leída la proposición, Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición leída. Abro la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Sírvase, Secretaria, llamar a cada uno de los concejales para saber cómo votan.

**LA SECRETARIA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE | (SI) | MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH | (SI) |
| SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA | () | MORALES CADENA YULVER | (SI) |
| DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO | (SI) | OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE | (SI) |
| INAGAN ROSERO JOSE | (SI) | TABORDA TORRES FABIAN FELIPE | (SI) |
| GONZALEZ NIETO ELIZABETH | (SI) | TRIVIÑO OVIEDO NELSON | (SI) |
| GONZALEZ NIEVA ALEXANDER | (SI) | TRUJILLO TORRES JESUS DAVID | () |
| GRANADA JOHN FREIMAN | (SI) | VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA | (SI) |
| HURTADO SALINAS GERZAHIN | (SI) | VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS | (SI) |
| ISAZA VALENCIA CATALINA | (SI) | YEPES GUTIERREZ YENNIFER | () |
| MARIN MARIN EDWIN FABIAN | () | Nota: (A) Ausente (P) Presente | |

**LA SECRETARIA:** Presidenta, de los 15 concejales presentes, 15 votaron por el SI. Se aprueba la proposición.

**EL PRESIDENTE:** Siguiente punto del orden del día

**LA SECRETARIA :** Varios.

**EL PRESIDENTE:** ¿algún concejal desea el uso de la palabra? En varios nos ha solicitado el uso de la palabra Los bomberos.

**WILLIAM MOYA – CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PALMIRA:**

Honorables concejales, tengan todos muy buenos días. Doctora Elizabeth González, gracias por darnos la oportunidad de estar en este recinto exponiendo algunos de los problemas que tiene la institución Bomberos Voluntarios de Palmira.

Como es bien sabido por ustedes, Bomberos Palmira, a raíz de la emergencia y de la declaratoria de urgencia manifiesta, no pudimos recibir los dineros recaudados en la época en que correspondía. Entonces, el alcalde, hasta el mes de julio, nos hizo el primer desembolso de 2026.

Ya en esa época nosotros estábamos con deudas por todos lados. No teníamos con qué pagar ni nómina, ni combustible, ni suministros. En algún momento nos correspondió hacer unos préstamos por **$2.100.000.000** para poder cubrir gastos y hacer los pagos que se tenían que hacer para que la institución funcionara.

Esos $2.100.000.000, con unos intereses que todo el mundo sabe que son altos. A la fecha se han pagado **$121.000.000** en intereses a los bancos por esa deuda.

A la fecha también se han recibido **$5.358.000.000** por concepto de sobretasa, quedando un remanente para estos últimos meses de mil y algo de millones de pesos.

Nuestra situación es caótica, es difícil, por el mismo hecho de pagar intereses y sostener de pronto todas las emergencias sin dejar de atender ninguna.

Durante este año se han atendido **2.481 emergencias**, que comprenden incendios forestales, transporte de personal que se desplaza en la vía, accidentes y demás situaciones de emergencia. Hasta ahora tenemos **2.481 emergencias atendidas**, incluidos más de 60 incendios forestales que se dieron en los últimos meses.

Subir a la loma sin tener siquiera asegurado algo de comer, algo de provisiones, es difícil también. Sin embargo, las unidades no se echaron para atrás y han estado allí. Estuvieron asistiendo voluntariamente.

Como si fuera poco, el terremoto también ha contribuido a la situación de Bomberos. Se nos cayó una pared que separa el Parque Lineal de un cuartel.

Tenemos esa situación que todavía no hemos podido reparar. Nos tocó colocar una lona ahí para evitar que los habitantes de calle ingresen a hacer estragos.

La situación se nos complica más porque el municipio ahora nos ha embargado unas cuentas.

Es claro que el **artículo 30 de la Ley 1575 de 2012, Ley General de Bomberos de Colombia**, habla de que los alcaldes y los concejos pueden exonerar del impuesto predial y de algunos impuestos a las instituciones bomberiles.

La verdad es que estamos esperanzados, honorables concejales, de que nos puedan dar la mano en ese sentido.

No se está violando la ley. Sí lo pueden hacer, y a nosotros nos darían una mano de mucho corazón, porque la estamos necesitando.

Apegados a esa ley, a ese artículo 30 de la Ley 1575, podemos decir que nos dan un respiro, porque en este momento el impuesto predial que estamos adeudando está por encima de **$950.000.000**.

Impuesto predial que debe la institución Bomberos Palmira a la Secretaría de Hacienda y al municipio. De esos 900 y pico de millones, ayer se dio una parte de **$276.000.000**, que se dio como abono, pues, a parte de lo que es el impuesto.

Pero la solicitud, y muy en razón, es que si el Concejo no puede generar al

menos algún tipo de alivio en los intereses, pues nosotros le agradeceríamos inmensamente, porque pasamos este año con la ayuda para el año entrante.

Entonces, la situación es que, para poder gozar el año entrante de una exoneración de impuesto, tenemos que cancelar este año los 900 y pico de millones.

¿Qué haríamos? Pues, como en el presupuesto pasado, porque eso no está presupuestado o no estaba presupuestado, el impuesto que se nos vino encima.

Señores honorables concejales, esa es la situación que tiene la institución en este momento.

Y si de pronto nos dan la oportunidad de venir nuevamente, ya con datos más precisos, para que ustedes tengan un soporte y nos puedan decir: "Listo, lo vamos a exonerar" o "vamos a colaborar en esto", sería un inmenso apoyo para nosotros.

Tenemos esa esperanza de que nos puedan colaborar en eso. Entonces, por naturaleza, es más o menos grave lo que les digo.

Si hay alguna pregunta, están conmigo el señor contador y la señora tesorera de Bomberos Palmira.

Yo estoy hablando en nombre del **Consejo de Oficiales**, como presidente del Consejo, que ya es la máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Por eso me ha tocado estar aquí poniendo la cara y solicitándoles a ustedes.

Bueno, muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún concejal tiene alguna pregunta o intervención? Tiene la palabra el doctor **Antonio José Ochoa Betancourt**.

**H.C. ANTONIO JOSÉ OCHOA BETANCOURT:**

Gracias, Presidente.

En el entendido de lo que nos expresa el capitán Moya, yo creo que sí sería muy importante que hiciéramos la averiguación con Hacienda y con la Oficina Jurídica, a ver si es viable proseguir con esta exoneración.

No sé cómo estará el tema del Estatuto Tributario en su momento, pero sí, créame que por intermedio de la Mesa Principal vamos a solicitar hacer la averiguación, y estoy muy seguro de que todo el Concejo, que todo este Concejo, de ser posible, le vamos a dar la mano y le vamos a colaborar, porque sabemos y conocemos de lo importante que son las funciones que ustedes hacen en favor de toda la comunidad.

Era esa, Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la concejal **Luz Angela Vásquez Peralta**.

**H.C. LUZ ANGELA VÁSQUEZ PERALTA:** Bueno, muy buenos días para todos los concejales, para las personas que nos ven por las redes sociales, los que nos acompañan aquí en el Concejo Municipal, al capitán William y a todo su equipo de trabajo.

Pues la verdad, muy preocupante. Y yo le quiero decir desde ya que esta concejal está dispuesta, si jurídicamente se puede, porque usted sabe que aquí a nosotros los concejales por nada nos mantienen demandando.

Entonces, yo pienso que se debería hacer un estudio por Hacienda y por el área jurídica, y mirar la posibilidad, a ver qué se puede hacer.

Ustedes saben, y esta concejal sabe, el servicio que prestan los Bomberos de Palmira a todo el municipio de Palmira, tanto en la zona urbana como en la zona rural, y yo creo que, si se puede, hay que hablar también con el alcalde y con todos los entes que tengan que ver.

Y si se puede, desde ya cuenta con mi voto positivo.

Gracias, Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Bueno, tiene el uso de la palabra la doctora **Elizabeth González Nieto**.

**H.C. ELIZABETH GONZÁLEZ NIETO:** Ah, gracias, Presidente.

Para informarle a los compañeros del Concejo y, de una vez, a los Bomberos, que tenemos ya la citación para el próximo lunes.

Están invitados para que vengan a la sesión a rendir un informe, que ya les va a llegar, junto con el cuestionario, y podemos exponer de nuevo este tema.

Gracias, Presidente.

**H.C. GUSTAVO ADOLFO DÍAZ GÓMEZ:**

Gracias, Presidente.

Con esa antesala de nuestra Presidenta del Concejo Municipal, yo creo que es una importante noticia, porque se va a dar, digamos, seguramente algún trámite para poder respaldar a esta importante entidad, sobre todo institución que trabaja en pro de nuestro municipio y, obviamente, municipios

aledaños.

Sabemos del gran trabajo que ustedes han hecho. De parte de este Concejo Municipal cuentan con todo ese respaldo.

Sí me gustaría saber si, de pronto, el contador tiene información para tenerlo, digamos, claro: cuáles son las vigencias que se están debiendo, para de manera tenerlo presente. Pero excelente esa importante posibilidad para el próximo lunes y poder tocar ese tema.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el doctor **Juan Carlos Valencia Ortiz**.

**H.C. JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ:** Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a la Mesa Directiva, a los concejales y al público presente, y a quienes nos siguen en las redes sociales.

Yo quería hacerle una pregunta, señor comandante Moya: ¿ustedes ya han hecho la petición de generación de impuestos ante la Secretaría de Hacienda? Asimismo, ¿han tenido respuesta?

¿Cuál es la competencia y cuáles son los argumentos? ¿La respuesta es positiva o negativa y qué argumenta la Secretaría de Hacienda?

¿Por qué lo digo y por qué le hago esas preguntas? Porque a los predios religiosos que son propiedad de la misma Iglesia, dentro del acuerdo, pues cae que ellos son centros de pago. No sé qué reglamentación tienen. La norma voy a estudiarla para ver si se aplica, porque debe tener unos requisitos dentro de las exoneraciones.

Por eso le digo: si usted ha hecho una petición formal y qué le han respondido.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal **Alexander González Nieva**.

**H.C. ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA:** Gracias, señor Presidente.

No, muy breve. Yo creo que, pues, primero, resaltar la gran labor que hace el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de nuestra ciudad en beneficio de la comunidad de Palmira.

Yo creo que aquí esa Corporación y la comunidad en pleno les agradece. Es importante esta labor que hacen diariamente en beneficio de toda nuestra comunidad.

Como usted lo menciona, pues la Ley 1575 habla de la Ley General de Bomberos. Ahí tiene un artículo frente a los temas tributarios que pueden

tener los Bomberos Voluntarios, en este caso del municipio.

Pero también este tipo de proyectos se presentan a iniciativa de la Administración Municipal, porque, digamos, es un tema de presupuesto que afecta el presupuesto y debe ser a iniciativa del burgomaestre.

En ese caso, pues es muy importante conocer cómo está el tema presupuestal con la Secretaría de Hacienda.

Conozco de la voluntad política de la Administración Municipal, encabezada por nuestro alcalde, y, por supuesto, yo creo que es muy importante conocer e invitar tanto a la Secretaría de Hacienda. Yo creo que es muy importante citar también a Gestión del Riesgo para que nos traiga un informe de cómo está el recaudo de la sobretasa, cómo se ha hecho el pago con referencia a ese tema con los Bomberos.

Yo creo que esa es una de las tareas que podemos hacer como Corporación: citar a Gestión del Riesgo. Ya están invitados aquí para que nos den un informe detallado y cuál es el estado actual de las finanzas de los Bomberos.

Y, por supuesto, haremos también esa proposición para citar a Gestión del Riesgo y, por supuesto, también conocer la viabilidad jurídica, técnica y financiera de la Secretaría de Hacienda y, por supuesto, de la Administración Municipal frente a esa propuesta.

El concejal Juan Carlos les hacía una pregunta frente a qué respuesta han tenido por parte de la Administración sobre ese tema.

Es muy importante también, en esa mesa que se puede trabajar, una mesa de trabajo entre la Administración Municipal y, por supuesto, esta Corporación. También estamos muy atentos a que podamos participar de esa mesa y buscar una posible alternativa.

De acuerdo con el análisis presupuestal que haga la Administración frente al tema y lo demás, creo que esta Corporación está atenta a apoyar todo lo que haya en beneficio de los Bomberos, por supuesto, cumpliendo unos requisitos establecidos por la ley.

Esa era mi intervención frente al tema que se ha presentado el día de hoy.

Gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal **John Freiman Granada**.

**H.C. JOHN FREIMAN GRANADA:** Gracias, Presidente.

Un saludo especial al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Palmira y a quienes nos acompañan.

Primero que todo, voy a dividir la intervención en dos.

Lo primero es el tema de las transferencias que se les tienen que hacer por el tema de la tasa bomberil, que es el 5 % de lo que pagan por el impuesto predial, de lo que se liquida sobre el tema del impuesto predial en el municipio de Palmira, esencialmente, y que un porcentaje es para ustedes y el otro porcentaje para Rozo.

Frente a eso, sí creo que es importante coordinar con la Administración Municipal, esencialmente en cabeza de **Abelardo Angulo**, que es el director de la Oficina de Gestión del Riesgo, y con el área jurídica, el porqué se presentó dicha situación, a sabiendas de que llegó la Ley de Garantías, especialmente en el mes de noviembre.

Y voy por el tema de Ley de Garantías. La Ley de Garantías vuelve a aplicarse el próximo año 2027, en el mes de junio.

Y ustedes no pueden estar sometidos a que la Ley de Garantías les impida obtener los recursos. Por eso es importante saber esencialmente cuál fue esa talanquera para poder hacer el convenio entre Bomberos Palmira, Bomberos Rozo y la Administración Municipal.

Porque creo que hubo una talanquera, no sé si por tiempos, por desidia o por alguna situación ajena, por la que no se logró sacar ese convenio entre Bomberos y la Administración Municipal para poder hacer la transferencia que compete a la tasa bomberil.

Y allí sí hay que hacer una corrección interna de los procesos para que los dos cuerpos no se vean afectados en la parte de recibir sus recursos. Eso se sostiene y creo que hay que hacer una corrección interna conjuntamente con los dos cuerpos de Bomberos para que no se vuelva a presentar.

En una ocasión se trató y se hizo la transferencia directa, que este servidor en algún momento presentó y fue aprobada, pero a raíz de la modificación de la ley, donde los recursos de esa sobretasa los puede utilizar el municipio de Palmira para la conformación de un Cuerpo de Bomberos Oficiales, que no lo tiene, sino que son cuerpos de Bomberos Voluntarios, pues se tiene que hacer ese tipo de convenio o contrato para que, de una u otra forma, presten el servicio.

Y creo que el tema es interno para que no se vuelva a presentar. Y creo que allí sí hay que hacer una mesa de trabajo entre la Administración Municipal y lo que tiene que ver con Bomberos, porque este cuello de botella no se puede volver a presentar.

Ustedes tuvieron una Ley de Garantías más larga, porque la Ley de Garantías más larga que siempre se presenta cada cuatro años, donde comienza en noviembre y termina en junio, cuando hay elecciones presidenciales, ya que estamos hablando de ocho meses, estaría sin recibir sus transferencias y eso

no puede seguir ocasionando que se deje de prestar un servicio o que el servicio se vea menoscabado por la falta de recursos.

Dos veces asombrado, porque es que el **artículo 25 del Estatuto Tributario, Acuerdo 071**, con todas sus diferentes modificaciones, dice exactamente la exoneración y hoy habla de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios o los cuarteles.

**Artículo 25 del Estatuto Tributario del municipio de Palmira.** No me lo estoy inventando.

Por eso me asombra mucho que hoy ustedes vengan a decir que el municipio les embargó las cuentas, cuando hoy deberían estar exonerados, igual que otras diferentes entidades, como las iglesias, las Juntas de Acción Comunal y otras instituciones que se dedican a la labor social.

Y allí habla taxativamente. Inclusive, son los primeros cuarteles de Bomberos. O sea, que las diferentes edificaciones, como las que tienen en Alameda, la que está al lado de la Universidad Nacional, la que está ubicada en el centro, como el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Rozo, hoy deben gozar de una exoneración.

Y creo que sería un error garrafal que la Administración Municipal haya embargado las cuentas de Bomberos Voluntarios de Palmira, cuando el Estatuto Tributario menciona muy claramente, y es un acuerdo municipal, las exenciones y, dentro de las exenciones, se incluyen estas dos instituciones.

Y sí es muy importante que se hagan todas las diferentes actuaciones y que ustedes, señor Presidente, aquí yo soy muy amante al tema de las comisiones, pero esto es un tema de acuerdo municipal que creo que existe un cuello de botella y se está violando.

Y sí le solicitaría que, de forma expedita, la Mesa Directiva, que encabeza nuestra Presidenta, **Elizabeth González Nieto**, delegue una comisión, así sea con carácter urgente, con Hacienda, con Jurídica y los dos Cuerpos de Bomberos Voluntarios, para que se definan los dos temas que son prioritarios hacia el futuro y no le siga afectando en forma directa lo que tiene que ver con la sobretasa bomberil, pero hoy están exonerados.

**Artículo 25.** Lo dice claramente del Estatuto Tributario y esto no es de hace ocho días. Esto viene del año 2010, esencialmente, porque el Acuerdo 071 de 2010, con todas las diferentes modificaciones que ha tenido el Estatuto Tributario hasta ahora, no recuerdo ninguna que los haya excluido.

Por el contrario, siempre han permanecido en el mismo.

Lo que hablaba ahora con el bombero es que, si hay una fecha del año 2017, 2016 o 2021, el acuerdo estaba vigente, estaba firme. Creo que es importante saber esencialmente por qué hoy existe ese yerro administrativo de un embargo a unas cuentas que hoy no deberían estar embargadas, señor

Presidente.

Y ahí sí le solicito, de pronto, que conjuntamente con la Mesa Directiva se lidere ese proceso lo más pronto posible para evitar contratiempos, porque los primeros respondientes en el tema de eventos catastróficos naturales, que son los Bomberos Voluntarios, la Defensa Civil, la Cruz Roja y los demás, pero los primeros, casi que contemplados en la Ley de Bomberos, son los Bomberos.

Una institución que le ha prestado durante décadas un buen servicio a la ciudad y que este Concejo siempre ha contribuido con la tasa bomberil, que permitió el sostenimiento para funcionamiento e inversión, y han crecido en la parte de las inversiones que se han hecho por parte del recaudo de esa sobretasa.

Lo que aspiramos es que se sigan sosteniendo, sigan ampliando ese servicio y que llegue, por el contrario, a otros puntos, como lo que se proyecta hacia el futuro: la construcción de una unidad en el sector de Ciudad del Campo o cercanos a esa zona.

Entonces, sí creo que es importante hacer esa comisión y que la lidere lo más pronto posible.

Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** La Mesa Directiva, tras el nombramiento de la comisión para el seguimiento, informa que ya está conformada con la Secretaría.

La comisión queda integrada por los siguientes concejales: **H.C. John Freiman Granada, H.C. Antonio José Ochoa Betancourt, H.C. Alexander González Nieva y H.C. Edwin Fabián Marín Marín**.

Tiene el uso de la palabra el capitán Moya.

**CAPITÁN WILLIAM MOYA:** Bueno, la verdad es que me siento satisfecho el día de hoy porque he visto muy buen apoyo que nos pueden brindar en este momento. El Concejo Municipal, y lo que dice el concejal, no es cierto. Nosotros no tenemos por qué tener predios embargados, porque pagamos 90 millones de pesos.

Nos han embargado el predio del norte, ese predio de la zona norte, el que está hacia Zamorano y todo el norte de Palmira. En este momento nos afectaron 90 millones de pesos, cuando no tenemos recursos.

Entonces, al Concejo, en nombre de Bomberos Palmira, en nombre de los

oficiales, suboficiales, bomberos y todo ese personal, queremos expresar el más grande agradecimiento por lo que puedan hacer por nosotros en este momento.

Hemos cumplido este año 95 años de servicio a la comunidad de Palmira y no queremos terminar teniendo que decir que tenemos que cerrar porque esta deuda nos tiene agobiados.

**CAPITÁN WILLIAM MOYA:** Gracias, señor concejal. Lo mismo que el concejal Valencia, usted y todos los que participaron, los que están, les queremos decir que Bomberos, así no tengamos plata en este momento, así no tengamos recursos, tenemos que asistir; así sea caminando, pues nos toca asistir a atender las emergencias.

Lo de la exoneración, ya el capitán, yo la verdad es que el Acuerdo 071 está vigente. No sabemos por qué nos sacaron a nosotros si la ley es clara, el artículo 30, la exoneración de impuesto a la entidad bomberil, y sin embargo les dicen la ley. Entonces, yo creo que estamos en pro de que ustedes nos den la mano en este momento y acometer, pues.

Hay un acuerdo que está vigente, que tienen que renovarlo. Nosotros no sabemos todavía por qué nos sacan y por qué nos están cobrando de esa forma la Alcaldía, porque no le está tratando así la Alcaldía en este momento. Gracias nuevamente a todos.

Y el lunes, si Dios quiere, estaremos aquí con toda la información.

**EL PRESIDENTE:** Sí, capitán. Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal Alexander y sigue la doctora Catalina Isaza.

**H.C. ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA:** No, Presidente, solo para hacerle una salvedad. Primero, agradecer a la Mesa Directiva por haberme designado como miembro de la comisión accidental que ha propuesto el concejal Freiman. Estaremos muy atentos y solicitarle a la Mesa Directiva para que, mediante una mesa de trabajo, citemos a la Secretaría de Hacienda, a la Oficina de Gestión del Riesgo y a los Bomberos.

Vamos a hacer una mesa de trabajo con la comisión, a través de la Mesa Directiva y de la Secretaría General, para poder realizar esa citación en una fecha lo más pronto posible, para poder tocar ese tema y darle claridad a qué es lo que está sucediendo.

Yo no creo que haya ninguna mala intención por parte de la Administración frente al tema y, por supuesto, esta mesa de trabajo nos permitirá darle claridad y poder solucionar lo más pronto posible ese tema frente a los

Bomberos.

Yo creo que me ha pedido una pequeña interpelación el concejal. Yo, con su venia, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra, concejal.

**H.C. JOHN FREIMAN GRANADA:** Gracias, Presidente. Muchas gracias, Presidenta, por la designación y por la coordinación de la Comisión.

Sí le solicito, señora Secretaria, que, por favor, convoque para el próximo lunes, a las 11:00 a. m., a la Comisión Jurídica, Hacienda, Gestión del Riesgo, Bomberos Rozo y Bomberos Palmira, para tocar el tema en lo que tiene que ver con el convenio y el tema del impuesto predial.

**H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA:** Gracias, Presidente. En el mismo sentido que mis compañeros, quiero manifestar la preocupación respecto de esta situación lamentable que hoy enfrenta el Cuerpo de Bomberos, que desarrolla una labor adicional importantísima para todo el municipio de Palmira y, desde luego, para toda la población.

Yo creo que será de vital importancia que se desarrolle esa mesa de trabajo previa, antes de que se traiga aquí al Concejo Municipal la exposición de toda la trazabilidad jurídica, técnica y legal que responda en materia también económica a todos y cada uno de esos incentivos, que serán de vital importancia para poder que el Cuerpo de Bomberos continúe funcionando con normalidad y que mejore también sus capacidades.

En ese mismo sentido, yo creo que posteriormente será de vital importancia que se adelanten esas mesas, en particular con la Secretaría de Hacienda, Jurídica y Gestión del Riesgo, lógicamente. Pero, más que cualquier otra cosa, yo creo que debe enfocarse muy precisamente a todo el tema de Jurídica y de Hacienda, que finalmente son las que serán las garantes de las diferentes gestiones que se puedan desarrollar y que respalden esa labor misional que ustedes están desarrollando.

Yo quería referirme también, en nombre de la Administración Municipal, no como concejal que hace parte de un partido de gobierno y que reconoce también la misionalidad de la Administración Municipal, en aras de buscar el interés general, en aras de preservar también y de ver el crecimiento de nuestra ciudad de manera significativa. En ese sentido, pues lógicamente será la Administración Municipal la competente para dar una respuesta proyectada.

Pero yo considero que también esto puede responder, y en esto

probablemente se trate de una suposición, porque de todas maneras será la Administración Municipal la que dé la última palabra, pero también podrá responder, de alguna manera, en razón de que hoy se están desarrollando grandes obras en la comunidad de Palmira, y eso ha generado también que la Administración Municipal tenga que ser muy juiciosa en el tema del recaudo.

Así que, de pronto, en esa labor determinada e incansable que se está desarrollando, pues se pasó desapercibido el Cuerpo de Bomberos, su misionalidad y, desde luego, todo ese componente tan importante para la ciudad.

Pero hoy, de verdad, sí es importante que hagamos mención al tema de todo lo que hace referencia al recaudo. De verdad que Palmira, en materia de recaudo, tiene aproximadamente 180 mil millones de pesos sin recaudar de cartera.

Y, en ese sentido, pues lógicamente la Secretaría de Hacienda y, en especial, Cobro Coactivo, han desarrollado una agenda estratégica para poder garantizar que esos recursos lleguen al municipio, porque hoy el municipio los necesita.

Desde luego, a ustedes los ampara un proceso jurídico y legal y también a la Administración Municipal, si la ley y, en este caso, toda la reglamentación en materia de Hacienda Pública lo permiten.

Yo considero que la Administración Municipal, pues, le brindará ese acompañamiento y también dará claridad sobre la situación que ustedes están presentando. Era mi intervención. Muchas gracias, Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Juan Carlos Valencia.

**H.C. JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ:** Muchas gracias, señor Presidente. En verdad, pues, es como algo ilógico que se le hayan bloqueado las cuentas o embargado las cuentas. Señor comandante, recomiendo muy respetuosamente escribir y llevar a colación la norma para que levanten las medidas cautelares que tienen en su cuenta y puedan trabajar, ya que la ley es para ustedes, para esa generación de ese impuesto y poder trabajar.

Me gustaría conocer a fondo las peticiones que han hecho ustedes sobre la exoneración, pues la ley faculta que no se les cobre el impuesto predial, para analizar a fondo qué dice realmente la norma y así poder llevar a cabo todo el tema correspondiente a ustedes.

De antemano, los felicito por el trabajo que hacen en la ciudad de Palmira y donde lo solicitan, por ese trabajo voluntario.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el concejal Antonio.

**H.C. ANTONIO JOSÉ OCHOA BETANCOURT:** Gracias, Presidente. No, lo que pasa es que yo la otra vez tuve un caso muy similar con la Casa del Menor y sería bueno que, en esa comisión accidental, revisáramos, porque recuerdo que en ese entonces era un documento que la Casa del Menor no había presentado ante la Secretaría de Hacienda.

Entonces, me gustaría que revisáramos bien que ustedes estén al día, que no tengan pendiente algo, porque a veces es cuestión de trámite, a través de algún papel que hayan presentado y, si de pronto falta algo, subsanarlo para que, de la manera más rápida, se puedan surtir los tiempos y que salgamos de este embudo en el que estamos.

Era eso, Presidente. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA:** No siendo más, siendo las 10:05, se levanta la sesión y se cita para mañana a las 09:00 que tengan un feliz día.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 543

ELIZABETH GONZALEZ NIETO
Presidente

EDWIN FABIAN MARIN MARIN
Primer Vicepresidente

NELSON TRIVIÑO
Segunda Vicepresidente

DRA. LEIDY PADILLA RUIZ
Secretaria General del Concejo